



Información General

Dependencia: Agencia Digital de Baja California

Nombre oficial: Modelo Único de Atención Ciudadana (MUAC) PRUEBA 24JULIO2025

Nombre ciudadano: MUAC

Beneficio: Asesoría

Costo: 5.00

Vigencia: 1 Años

Modalidad: Medios electrónicos, Presencial y Medios alternativos

Categoría: Servicio

Tipo de trámite: Asesoría

Descripción: Modelo diseñado para atender las solicitudes de información, orientación y consultas referente a los trámites y servicios de la Administración Pública Estatal.

¿Quién puede realizar el trámite? Interesado y Representante legal

¿Cuándo realizar el trámite? Cuando requiera información de un trámite, servicio, programa o apoyo social, duda, queja o sugerencia.

Fundamentos Jurídicos:

- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Baja California y sus Municipios Artículo 5

Procedimientos y Requerimientos

Persona Física	Requisitos
Medio de solicitud: Medios electrónicos Presencial Medios alternativos	Acta constitutiva

Persona Física / Medios alternativos

- **SMS**
- **Teléfono**
- paso 1
- paso 2
- paso 3
- Teléfono : 6641112233 Ext. 12

Persona Física / Medios electrónicos

- **Web**
- paso 1
- paso 2
- paso 3
- [Presentar trámite](#)

Persona Física / Presencial

- **Presencial**
- Paso 1
- Paso 2
- [Agendar cita](#)

¿Es necesario agendar cita?: Si

¿Dónde solicitarla?:

<file:///C:/Users/Javier%20Eduardo/Dow...>

Condiciones necesarias para la resolución del trámite:

¿Tiene documentos informativos? Si

Número de documentos informativos: 1

Fundamentos Jurídicos:

- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Baja California y sus Municipios Artículo 5

El plazo con el que cuenta el Organismo para prevenir al solicitante:

5 Días hábiles

Plazo máximo que tiene el organismo para resolver:

5 Días hábiles

Plazo para que el interesado cumpla con la prevención:

5 Días hábiles

¿Aplica Afirmativa Ficta?:

No

Fundamentos Jurídicos:

- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Baja California y sus Municipios Artículo 4

Tipo de costo:

Monto fijo

Monto de derechos:

Si

Números de referencia para realizar el pago y vigencia de línea de captura:

Tiendas comerciales: Número

¿Cuándo se debe hacer el pago?:

Posterior a la resolución

Métodos de pago:

Tiendas comerciales

Fundamentos Jurídicos:

- Código de Conducta de las Personas Servidoras Publicas de la Secretaría de Bienestar del Estado de Baja California. Artículo 44 , Fracción 2 , Inciso a

Centros de Atención

Modalidades:

Persona Física

Persona Física

Nombre: Centro de Conciliación Laboral Tijuana

Domicilio: Aeropuerto #1900 A30, , Tijuana, 22435

Teléfonos: 6869009091

Horarios: Lunes, Martes Miércoles, Jueves, 08:00 - 04:00 Viernes 08:00 - 09:00

No cuenta con información